



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28. DE FEBRERO DE 1764.

*Constantinopla 3. Enero de 1764.*



Se ha depuesto al primer Almirante, confiriendole, no obstante, el Gobierno de *Rhodas*. A su principal Oficial se le dió garrote; y haviendole cortado despues la cabeza, estuvo tres dias expuesta al público, y su Interprete fue desterrado a *Retimo*. Uno, y otro han sido convictos, segun dicen, de haver percibido lo que no debian, mientras estuvieron cruzando ultimamente en el *Archipelago*. El empleo de principal Almirante se ha dado al *Caimacán*. El Cancillér mayor, y el Secretario de Estado hicieron dejacion de sus empleos: el primero a causa de su abanzada edad; pero ambos quedaron en la gracia de S. A. A *Abdi Effendi*, que ejerció ultimamente el empleo de Tesorero principal, y tuvo por dos veces la dignidad de Cancillér mayor, se le ha conferido por la tercera vez: de suerte, que se puede decir, que los dos mayores hombres que hay en el Imperio *Ottomano*, que son *Mustapha Pacha*, y *Abdi Effendi*, manejan actualmente todos sus negocios. Ambos juntan, a la resolucion, y a la firmeza de ánimo, un conocimiento consumado en los negocios Politicos.

El *Knes Dolgorouki*, Embiado extraordinario de *Rusia*, y el Sr. *Obreskoff*, Residente de la misma Corte, tuvieron audiencia del *Gran Señor* el 27. del mes ultimo: el primero se despidió de S. A. y el segundo presentó sus Cartas de creencia. El 23. del mismo, a las 7. de la noche, experimentamos aquí un terremoto bastante fuerte, que, por fortuna, no ha causado daño.

Pe-

*Petersbourg 3. de Enero de 1764.*

**E**L Conde de *Mercy*, Embajador de SS. MM. *Imperiales*, y *Real*, tuvo el 28. del mes ultimo audiencia de despedida del Gran Duque. A este Ministro, a mas del regalo acostumbrado, se le dió el Retrato de la Emperatriz, guarnecido de brillantes. El Principe *Lobkowitz*, que debe residir en esta Corte con el caracter de Ministro plenipotenciario del Emperador, y Emperatriz Reyna, llegó ayer a esta Ciudad.

*Varsovia 21. de Enero de 1764.*

**E**N consecuencia de la respuesta, que el Conde de *Keyserling*, Embajador de *Rusia*, dió al requerimiento del Primado del Reyno, tocante a la residencia que aun hacen las Tropas de aquella Nacion en la *Prusia Polaca*, el Mariscal mayor de la Corona, cuya salud está perfectamente restablecida, ha dado orden al Principe *Czartorinski*, Coronel de las Guardias, de hacer marchar 300. hombres de este Rejimiento a mudar las Tropas *Rusas*, que están empleadas en guardar los Almacenes que tienen en aquella Provincia. Pero habiendole comunicado esta orden al Embajador de *Rusia*, declaró su Exc., que el presente riguroso tiempo no permitia, que las Tropas de su Nacion dejasen sus Cuarteles: ni podia, por sí mismo, mandarlas poner en movimiento, sin que antes lo hiciese saber a la Emperatriz, su Ama.

Habiendo consentido el Principe Primado, y los Senadores en dar a la Emperatriz de *Rusia* el tratamiento de *Imperial*, y recelando exponer a disputas la pertenencia de los derechos de la Republica a la *Rusia Polaca*, entregaron, con este motivo, al citado Conde de *Keyserling*, la nota siguiente: *Quando se participó a S. M. la Emperatriz de Rusia el fallecimiento del Rey de Polonia: el Primado, los Senadores, y los Ministros de la Republica, manifestaron al Embajador extraordinario, y plenipotenciario de Rusia, que por una consecuencia de las particulares atenciones que tienen a una Potencia tan respetable como la de Rusia, se hallaban muy distantes de disputarla el titulo de Imperial, tan propio de la extension, y fuerzas de sus dilatados dominios; pero que como a la aplicacion de este tratamiento se unian las palabras de Todas las Rusias, el Primado, los Senadores, y los Ministros de la Republica no podian dejar de representar, que el orden equestre, y generalmente toda la Nacion, tendrian, tal vez, alguna inquietud sobre la generalidad de la voz de Todas las Rusias, temiendo que la Corte Imperial de Rusia pueda, algun dia, formar pretension a las Provincias conocidas con el mismo*

*nom-*

nombre, así en Polonia, como en Lithuania, pertenecientes a la Republica. En vista de esta nota, el Embajador extraordinario, y plenipotenciario de Rusia ha declarado, que habiendo venido en dar a la Emperatriz, su muy benigna Soberana, el tratamiento de *Majestad Imperial de Todas las Rusias*, las demas Potencias de Europa; no convenia hacer mutacion sobre este asunto; pero que aseguraba a la Serenissima Republica, del modo mas positivo, que S. M. Imperial, lejos de valerse nunca del titulo de *Todas las Rusias* para formar la menor pretension a la llamada *Polaca*, estaba, al contrario, en la firme resolucion de observar religiosamente el Tratado de paz ajustado en 1686.; y que en caso de alguna desmembracion, asistiria a la Republica, con todas sus fuerzas, para mantenerla en el actual estado de sus posesiones.

Se ha dado orden a un Oficial del Rejimiento de Artilleria de la Corona, para hacer cortar hasta 1000 arboles del bosque de *Koziemitz*, con la idea de que sirvan para construir un Puente sobre el Rio *Vistula*, y formar la Sala de eleccion.

*Coppenbague 23. de Enero de 1764.*

EL Domingo ultimo tomó la Corte luto de quince dias, con motivo de la muerte del Elector de Saxonia. Al Principe Real se le examinó publicamente antes de ayer por la tarde en presencia del Obispo de *Harboe*, de muchos Consejeros de Estado, Guerra, y Justicia, sobre el Moral, el Derecho Natural, y de Gentes, y sobre una parte de la Historia, y Elementos de la Arithmetica, y Geometria. S. A. R. respondió con tanta viveza, y serenidad de ánimo a las quæstiones que se le propusieron en estos diferentes generos de Ciencias, que dejó admirada a toda la Asamblea.

*Vienna 28. de Enero de 1764.*

EL Principe de *Dos Puentes* debe marchar de aquí a *Munich*, y *Manheim*, y desde allí a *Francfort*, para hallarse en aquella Ciudad al tiempo de la Coronacion del Rey de Romanos.

*Francfort 31. de Enero de 1764.*

EN consecuencia de la reunion de la Casa de *Hesse Casel* al Circulo del alto Rbin, de quien se havia separado 20. años há, el Sr. de *Moser*, Consejero privado de S. A. Serenissima, tomó el 25. asiento en la Asamblea de los Estados del Circulo. Los Embajadores Electorales de *Maguncia*, y el Principe *Esterhasi*, primer Plenipotenciario de *Bohemia*, recibieron del Magistrado de esta Ciudad una Diputacion, y los regalos que se acostumbra hacer quando se junta la Dieta para la eleccion de Rey de Romanos.

Berlín 31. de Enero de 1764.

**E**L Principe de Prusia , acompañado de los dos Principes de Brunswick , del Mayor General de Bulow , y de algunos Ayudantes de los Ejercitos del Rey , pasó el Viernes ultimo al Seminario de Nobles Cadetes de esta Ciudad. Este Cuerpo hizo sus evoluciones Militares en presencia de S. A. R. , con tanta destreza , que causó a todos general satisfaccion. Este Principe entró despues en lo interior del Seminario a vér las Salas destinadas para su ejercicio. El dia siguiente dió S. A. una suntuosa Cena a la Casa Real , y otras muchas personas de la primera Nobleza. El 29. , a medio dia , hubo, como es costumbre, un numeroso concurso en el Quarto del Rey.

Londres 3. de Febrero de 1764.

**A**L llegar a Harwich, el 27. del mes ultimo , el Principe, y Principeza de Brunswick Lunebourg, recibieron de aquella Ciudad verdaderas señales de la veneracion , y respeto que les rindieron sus habitantes. El Majistrado cumplió con la ceremonia de felicitacion , y mandó que por la noche se iluminase toda la Ciudad. El 31. tuvo la Corte aviso de que sus Altezas Real , y Serenísima se havian embarcado el dia antes por la mañana , a bordo de los Yachts, que los deben conducir a Holanda. El viento que soplabá entonces era Occidental , por lo que recelamos havan experimentado algun contratiempo en su navegacion.

El Parlamento se juntó el 31. del mes ultimo. Los Comunes tomaron , en consideracion , el acto de los nuevos derechos sobre la cidra , y bebida hecha de pera. Como el método de percibirlos es tan costoso , tan lleno de dificultades , y tan gravoso para los fabricantes , se propusieron hacer en este acto algunas mutaciones. Despues de fuertes disputas , se desechó esta proposicion , a pluralidad de 172. votos contra 152. La Camara dejó para el 7. la continuacion de este negocio ; y habiendose formado antes de ayer en comision para tratar sobre el subsidio , resolvió señalar la suma de 109. libras Sterlinas para empedrar las calles de Westminster. Esta Camara aprobó ayer la resolucion tomada la víspera sobre el subsidio ; y habiendo deliberado sobre el acto para suprimir los derechos de entrada sobre el sebo de Irlanda , transportado a este Reyno , resolvió que se continuasen por tiempo limitado.

El Rey ha dado la dignidad de Guarda del Sello mayor de Escocia , vacante por muerte del Duque de Athole , al Conde de Marchmont , y conferido su resulta de Comisario de Policia al Lord Catchcart. Tambien ha dado S. M. al Sr. Moore el titulo de Baron de la Gran Bretaña.

El

El 30. del mes ultimo, dia del cumpleaños del parricidio del Rey Carlos I., que le degollaron en 1649., asistieron las dos Camaras del Parlamento a los Oficios celebrados en *Westminster*; en satisfaccion del crimen cometido contra este desgraciado Monarca.

Las Provincias de los *Chicachas*, *Catawbas*, *Chiroqueses*, *Creeks*, y *Chaflaws* viven ya en buena harmonia con nosotros; pero aun quedan por sujetar los *Selvajes* de la parte *Septentrional* de la *America*, que son los mas formidables, tanto por los motivos por qué tomaron las armas, quanto porque son los mas feroces, y crueles. Muchas cartas de aquellos parajes están llenas de tristes relaciones sobre este asunto. Por quantas partes penetran los *Indios*, arruinan el País, y sacrifican sus habitantes. Sin embargo de esto, nos ilonjeamos, que el General *Gage*, y el Cavallero *Guillermo Johnson*, encontrarán en su actividad, y buena conducta, los medios de restablecer bien presto la paz, y la tranquilidad, y de poner el comercio con los *Selvajes* sobre un pie floreciente.

*La Haya 7. de Febrero de 1764.*

**E**L Principe heredero de *Brunswick*, y la Princesa, su Esposa, llegaron con su comitiva el 2. de este mes a *Helvoetsluys*, a bordo de tres *Yachts*, escoltados de otras tantas Fragatas. Sus Altezas Real, y Serenísima permanecieron quatro dias en el Mar batidos por una tempestad, y aun estuvieron a pique de perder sus preciosas vidas. Luego que desembarcaron, fueron cumplimentados por el Mayordomo mayor *Bigot*, en nombre del Principe *Stadhouder*: por el Sr. de *Rheden*, encargado de parte del Rey de la *Gran Bretaña*, y de la Rejencia de *Hanover*, de conducir a *Lunebourg* a sus Altezas Real, y Serenísima; y por el Sr. de *Boilwitz*, de parte del Duque de *Brunswick*. El Principe heredero, con toda su comitiva se puso el dia siguiente en camino por tierra, y llegó aquí al anochecer. La Princesa, su Esposa, se embarcó con su familia en los *Yachts* del Sr. Principe de *Orange*, y del Almirantazgo: llegó felizmente a *Delfshaven*, y el siguiente dia a *Delft*, adonde el Principe heredero, el Duque *Luis de Brunswick*, y el Embajador de la *Gran Bretaña*, habian pasado al encuentro de su Alteza Real. Los Cocheros del Principe *Stadhouder*, y una escolta de los Guardias de *Corps*, condujeron a su Alteza al Palacio, llamado la *Antigua Corte*. El Principe *Stadhouder* salió a recibirla al apearse de la Carroza, y la acompañó a los Cuartos de Palacio, adonde la hicieron los cumplimientos de bienvenida los Ministros extranjeros, y muchas personas de la principal Nobleza. El Principe de *Orange* dió el mismo dia una luntuosa comi-

mida, y cena a sus Altezas Real, y Serenísima, que asistieron por la noche a una *Comedia Francesa*. La Princesa de *Nasau-Weilbourg* dió ayer felizmente a luz una Princesa.

El Duque de *Brunswick Wolfenbutel* dió el mismo dia un esplendido Banquete, a que fueron combidados el Principe *Stadhouder*, los Ministros extranjeros, los Señores, y Señoras de la principal Nobleza. Esta ilustre Asambléa asistió por la noche a la *Comedia Francesa*; y habiendo pasado despues de ella a casa del Cavallero *Torck*, Embajador extraordinario de la *Gran Bretaña*, se sirvió en ella una esplendida Cena, seguida de un Bayle, que duró hasta poco antes de amanecer. La cata de este Ministro estaba magnificamente iluminada, y adornada de decoraciones, alusivas al Matrimonio de SS. AA. Real, y Serenísima de *Brunswick*, que partirán pasado mañana a *Alemania*.

Los *Estados Generales* escribieron a los de las Provincias respectivas una Carta circular, para observar un dia de ayuno, rogativas, y acción de gracias, concebida en estos terminos.

#### NOBLES, Y PODEROSOS SEÑORES.

„ Los favores, que Dios nuestro Señor dispensa continuamente a esta Republica, nos obligan de nuevo, y a todos los habitantes, a postrarnos al pie del Trono del Altísimo con un corazon lleno de reconocimiento, y en el estado mas humilde.

„ La singular proteccion, que nos ha puesto a cubierto de participar de las infelicidades de la guerra, que subsistió tantos años en nuestras inmediaciones, no se puede aun haver borrado de la memoria de aquellos, que aman verdaderamente su Patria, y hacen profesion de ser buenos *Christianos*. La fortuna, que gozamos de hallarnos enteramente libres de los sobresaltos, e inquietudes, que nos molestaron por tanto tiempo, exige actualmente de nosotros nuevas expresiones de alabanza, y de gracias al Supremo Arbitro del Universo, que lo dirige todo por su Providencia. A principios del año ultimo se llenaron de gozo nuestros corazones, con la esperanza del total restablecimiento de la paz: bien que aun subsistian algunas pasajeras nubes, que ofuscaban una parte de la *Europa*; pero actualmente tenemos la satisfaccion de verlas disipadas. Por todas partes se han sucedido los frutos de las bendiciones de la paz a las calamidades de la guerra. Nuestra tranquilidad la vemos afirmarse sobre sólidos fundamentos, con la conservacion de la pureza de nuestro culto Divino, y el mantenimiento de nuestra preciosa libertad.

„ El conocimiento de gratitud, que naturalmente debe excitar

„ en

„ en nuestros corazones la consideracion de los favores del Cielo , se  
 „ debe acompañar con el arrepentimiento , y dolor , a vista del mo-  
 „ do con que hemos correspondido a ellos , y del abuso , que gene-  
 „ ralmente hicimos de las bendiciones espirituales , y temporales,  
 „ que se nos han concedido. Los avisos , que tambien recibimos de  
 „ la peligrosa situacion de nuestro País , colocado en el centro de  
 „ tantas aguas , que nos amenazan continuamente con nuestra ruína,  
 „ y de cuya impetuosidad nos hemos libertado hasta ahora , merecen  
 „ la mas séria atencion , y nos deben causar justos motivos de temer,  
 „ que Dios , que se ha dignado preservarnos hasta aquí , nos puede  
 „ precipitar en nuevas infelicidades, en castigo de nuestros pecados,  
 „ pues que todos los medios de conservar , y destruir los Estados es-  
 „ tán en manos del Supremo Sér , a quien toda la Naturaleza debe  
 „ su obediencia. Por estas causas , y excitados de la obligacion en  
 „ que estamos de que debemos corresponder a los beneficios Divi-  
 „ nos , arrepentirnos , y enmendarnos : hemos tenido a bien señalar  
 „ el Miercoles 29. de Febrero proximo para un dia de accion de gra-  
 „ cias , ayuno , y rogativas en todas las Provincias Unidas , Países  
 „ asociados , Ciudades , y sus dependencias , a fin de adorar , y glo-  
 „ rificar al Soberano Dueño del Universo : rendir a la Majestad Di-  
 „ vina lo mas profundo de nuestras veneraciones : recomendar nue-  
 „ vamente al cuidado de su paternal Providencia a nuestra Patria,  
 „ nuestras Ciudades , nuestras familias , nuestras personas , nuestra  
 „ Religion , y nuestra libertad : exaltar las bondades con que se ha  
 „ servido preservarnos hasta este dia : rogarle nos conceda la conti-  
 „ nuacion del mantenimiento de nuestro descanso , y la curacion de  
 „ la epidemia , que padecen nuestros ganados : suplicarle humilde-  
 „ mente , que nos libre de las inundaciones , que nos amenazan : que  
 „ aparte de nosotros todo desastre , y los castigos , que justamente  
 „ merecemos por nuestros pecados , y por nuestras transgresiones:  
 „ humillémonos ante el acatamiento del Altísimo , confesandole nues-  
 „ tros yerros : pidamosle perdon de ellos , y la asistencia del Espiritu  
 „ Santo , para que ilumine , y excite a los habitantes de estas Provin-  
 „ cias al arrepentimiento , y a la enmienda.

„ A mas de esto , debemos implorar las bendiciones celestes so-  
 „ bre las personas encargadas de la alta Rejencia de este País , a fin  
 „ de que , governandole con acierto , y concordia , y animadas de  
 „ un zelo desinteresado , no tengan en todas sus Juntas mas que  
 „ ideas , dirigidas al bien público , y que todas sus resoluciones mi-  
 „ ren a mantener la paz , a inspirar fervor por el culto Divino , y  
 „ amor

„ amor a la virtud : aumentar los progresos de las Ciencias , y de las  
 „ Artes utiles , y la felicidad de los buenos habitantes. Debemos  
 „ tambien dirigir nuestras súplicas al Cielo , implorando la continua-  
 „ cion de los preciosos, y visibles efectos de sus favores, y de su pro-  
 „ teccion a la Casa de su Alteza el Sr. Principe de Orange , y de Na-  
 „ sau , nuestro amado *Stadhouder*, para que aquella misma Providen-  
 „ cia , que el año ultimo le liberto de una peligrosa enfermedad , se  
 „ digne prolongarle sus dias , y dispensarle la gracia de emplear los  
 „ primeros años de su juventud , bajo la conducta del grande , y dig-  
 „ no Principe , a cuyo cuidado está particularmente confiada su edu-  
 „ cacion , en adquirir los principios de una sabiduría sólida con un  
 „ realce etencial de esplendor , para que así como se le ha llamado a  
 „ que asista a las deliberaciones del Estado , así tambien llegue a ser  
 „ capaz de desempeñar las altas dignidades , que debe ejercer. Per-  
 „ mita Dios , que sean benditos todos sus procederés , seguidos de un  
 „ acrecentamiento diario de quantas virtudes distinguen un Princi-  
 „ pe perfecto , y caracterizan un buen *Christiano* ! Y que adornado  
 „ de estas qualidades , de que su Alteza Serenissima dá tan grandes  
 „ esperanzas , consiga , a su tiempo , llevar el glorioso nombre de ilus-  
 „ tre Defensor de nuestros derechos , y de nuestras libertades Civi-  
 „ les , y Eclesiasticas!

„ Finalmente , debemos suplicar al Omnipotente favorezca con  
 „ sus gracias a todas las Iglesias Protestantes en todo lugar , y espe-  
 „ cialmente las de nuestra Patria , para que los trabajos de sus Paito-  
 „ res miren a inculcar mas profundamente la piedad , y la justicia, el  
 „ amor del proximo , y la union fraternal , como tambien todas las  
 „ demás virtudes , cuya bendicion , y la proteccion Divina puedan  
 „ hacernos esperar , que nuestra buena Patria las disfrutará hasta la  
 „ ultima de las posteridades : todo a mayor gloria del Santo Nombre  
 „ de Dios , propagacion , y acrecentamiento de la Religion *Chris-  
 „ tiana* reformada , conservacion de nuestra inelimitable libertad,  
 „ y salud espiritual de nuestras Almas.

*Amsterdam 9. de Febrero de 1764.*

**P**OR Cartas de Surinam se sabe , que el Navio de guerra el *Saint Martensdyk* havia llegado a *Berbices* , y quedaba anclado en la embocadura del Rio con otra Embarcacion , a cuyo bordo havia 30. Soldados. Estas Cartas no contienen ninguna particularidad de los negocios del País. La mayor parte de los interesados en las plantaciones de aquella Colonia , no saben en qué estado se hallan.

*Abbe-*

*Abbeville 5. de Febrero de 1764.*

**H**OY, a las 2. de la tarde, fuimos testigos del mas lastimoso espectáculo. La fabrica del *Puente rojo*, que es de madera, construido sobre el *Suma*, cerca de la Manufactura de los Sres. *Vanrobais*, se compone de tres partes. La del medio es de goznes, para poderla levantar con el fin de que pasen los Navios: las otras dos estan fijas. Haviendo una Embarcacion, cargada de Trigo, chocado contra una fila de estacas, que estan debajo, se abrio, y se fue a pique. Con este motivo se amontonó tanta gente en el Puente, que se rompió la parte movible. Cayeron en el Rio de 60. a 80. personas: parte de ellas murieron, o quedaron maltratadas por el contrapeso, que ayudaba a levantar el Puente. Ignoramos a punto fijo el numero de gentes que pereció; pero se asegura, que hasta ahora son 30. los heridos.

*París 13. de Febrero de 1764.*

**E**L 10. de este mes se celebraron en *Versailles*, en la Iglesia Parroquial de *Nuestra Señora*, las Honras por la difunta *Madama Henriqueta de Francia*, a que asistieron el Sr. *Delphin*, *Madama Adelayda*, y *Madamas Sophia*, y *Luisa*.

*Madrid 28. de Febrero de 1764.*

**E**L Domingo 19. del corriente, dia en que pasó el Rey nuestro Señor con su Real amada Familia, como se dijo en la *Gaceta* antecedente, a dar gracias al Altísimo en la Capilla de *nuestra Señora de Atocha*, por el efectuado Matrimonio de la Señora Infanta *Doña Maria Luisa*, lo executó S. M., saliendo del Palacio de *Buen-Retiro*, con la magnificencia, y orden siguiente: I. Tres Berlinas de Ciudad de a quatro Mulas, conduciendo cada una quatro Mayordomos de Semana, los quales se adelantaron al Convento de *nuestra Señora de Atocha*: II. Veinte y quatro Alguaciles de la Villa, con su Alguacil mayor, todos a cavallo: III. El Ayuntamiento de *Madrid*, representado por su Corregidor *D. Juan Francisco de Luján y Arce*, y quatro Regidores, tambien a cavallo: IV. La Compañia de *Alabarderos*, con su Musica delante, y sus respectivos Oficiales: V. Las Compañias de Reales Guardias de *Corps*, *Española*, y *Flamenca*, con sus Estandartes, Timbales, Trompetas, y Oficiales, que ocupaban los puestos correspondientes: VI. Los Clarines, y Timbales de la Real Cavalleriza, con sus Uniformes grandes: VII. Nueve hermosas Berlinas de a siete Cristales, y quatro Mulas, con sus guarniciones correspondientes, en que iban los Gentil-hombres de Camara: VIII. Una magnifica Carroza de respeto, de primorosa talla, plateada, tirada de ocho hermosísimos Cavallos, con exquisitas guar-

guarniciones, correspondientes a ella: IX. La Estufa de Oficios, con seis Cavallos negros, en la que iban el Sr. Cavallerizo mayor, y demás principales Gefes de la Real Casa, llevando a sus lados quatro Lacayos a pie: X. Quatro Cadetes de Guardias de Corps, de Batidores: XI. Doce Volantes de S. M.: XII. Veinte Lacayos a pie: XIII. El Sobre-estante de Cochres, a cavallo: XIV. La preciosa Carroza, de una célebre, y exquisita talla, dorada, pintados los tableros con el mayor primor, vestida de Terciopelo carmesí, bordado de oro, tirada de ocho hermosos Cavallos castaños, con penachos, y guarniciones correspondientes a lo magnífico de la Carroza. Iban en ella el Rey nuestro Señor a la testera, y a los Cavallos el Principe nuestro Señor, a la derecha, y a su izquierda la Señora Infanta *Doña Maria Luisa*: XV. Diez y ocho Cavalleros Pajes de S. M. a pie, con los Uniformes bordados de oro: XVI. Doce Cavallerizos de Campo, a cavallo, a los lados de la Carroza: XVII. Una partida de Guardias de Corps: XVIII. Otra hermosa Estufa, tirada de seis Cavallos, en que iba el Señor Infante *D. Gabriel*, con el Ayo, y Teniente de Ayo, servido de su Cavallerizo de Campo, y quatro Lacayos a pie: XIX. Otra, nada inferior a la antecedente, de seis Cavallos, en que iban los Señores Infantes *D. Antonio*, y *D. Francisco Xavier*, con sus Tenientes de Ayos, servidos de Cavallerizos de Campo, y Lacayos, como la antecedente: XX. Otra Estufa, igual a las referidas, y tal vez de mejor gusto en su conjunto, por llevar seis hermosos Cavallos de color de perla, con sus guarniciones de Terciopelo verde, y oro; en la que iba la Señora Infanta *Doña Maria Josepha*, con su Aya la Excm. Sra. Duquesa de *Miranda Caracholi*, acompañada de Cavallerizo de Campo, y Lacayos correspondientes: XXI. Otra Estufa, como las precedentes, de seis Cavallos, que ocupaba el Sr. Infante *D. Luis*, con uno de sus Gentil-hombres de Cámara, yendo servido también S. A. de Cavallerizo, y Lacayos, como las demás Personas Reales: XXII. Tres Berlinas de siete Cristales, y quatro Mulas, en que iban las Damas de la Serenísima Reyna: (que goce de Dios) XXIII. Otras dos, en los mismos terminos, que ocupaban las Señoras de Honor: XXIV. Cerraba el Régio Acompañamiento la Compañia *Italiana* de Reales Guardias de Corps.

Con esta pompa, y ostentacion se dirijieron S. M., y Altezas a nuestra Señora de Atocha, saliendo a las tres y media de la tarde del Palacio de *Buen-Retiro*, por la Carrera de *S. Geronymo*, Puerta del Sol, calle Mayor, y desde ésta, volviendo por la Puerta de *Guadalupe*, a la Plaza mayor, y calle de *Atocha*. To-

Todas las Casas de la Carrera , y las Fuentes públicas estaban primorosamente adornadas : aquellas , con ricas Colgaduras , y exquisitas Tapicerías ; y estas , de Boscaje grotesco , siendo innumerable el concurso de Pueblo en toda ella.

En la llanura que hay entre la Puerta llamada de *Atocha* , y el Convento de este nombre , estaban sobre las Armas dos Compañías de Granaderos , y otras tantas de Fusileros , de los dos Batallones de Guardias de Infantería *Española*, y *Walona*, que hay en la Corte. Las tres Compañías de Reales Guardias de *Corps* se formaron , conforme iban llegando , en el resto del terreno que hay hasta el Convento , en cuya Lonja , hasta la puerta de la Capilla , estaban los Mayordomos de Semana , y Gentil-hombres de Boca , y Casa , como tambien toda la Comunidad Religiosa , con el Excmo. , y Rmo. General a su frente , para recibir a S. M. , y a SS. AA. , quienes , habiendo entrado en ella , asistieron al *Te Deum* , y *Salve* , que cantó la Música de la Real Capilla. Concluido este devoto acto , volvieron el Rey , y su Augusta Familia a tomar las Carrozas para restituirse , como lo ejecutaron , al Palacio de *Buen-Retiro* , por el camino del *Prado*. Las quatro Compañías de Granaderos , y Fusileros de Guardias se incorporaron , en Columna , al Acompañamiento , sirviendo de Retaguardia ; habiendo practicado lo mismo el resto de los dos Batallones , al llegar al Prado de S. *Geronymo* , donde estaban formados.

A la tercera , y ultima fiesta del Excmo. Sr. Conde de *Rosemborg* , de que se habló el Martes pasado , siguió el dia 21. la del Excmo. Sr. Duque de *Medina-Cœli*, Cavallerizo mayor del Rey nuestro Señor , reducida a un abundante exquisito Refresco , a una fiesta *Española* de Teatro , en el que lucieron mucho los ocho Baylarines , que S. Exc. hizo venir entoda diligencia desde *Barcelona* , y *Cadiz*; y a una suntuosa Cena , despues de la qual principió el Bayle , que duró hasta el amanecer.

El Miercoles 22. puso el Rey nuestro Señor el Collar del Insigne Orden del *Toysón*, con que los havia honrado el dia 16., a los Excmos. Sres. Duque de *Lofada*, Duque del *Arco*, Duque de *Santistevan* , Duque de *Arcos*, Conde de *Egmond* , Conde de *Priego* , Principe de la *Catholica*, y Conde de *Baños* ; habiendo sido Padrino del primero , tercero , sexto , septimo , y octavo el Excmo. Sr. Duque de *Medina-Cœli*; del segundo el Excmo. Sr. Marqués de *Monte-Alegre*; del quarto el Excmo. Sr. Marqués de *Sarria*; y del quinto el Excmo. Sr. Conde de *Aranda*. Se ejecutó esta funcion con la solemnidad , y ceremonias acostumbradas.

La noche de este día manifestó también el Excmo. Sr. Principe de la *Catholica*, Embajador del Rey de las *Dos Sicilias*, la mucha parte de gozo que tomaba su Corte en el efectuado Matrimonio, con un abundantísimo exquisito Refresco, fiesta de Teatro en idioma *Español*, Cena esplendida, y delicada, y Bayle; correspondiente el todo a lo digno del motivo.

El Jueves 23. pasaron a Palacio a besar la mano al Rey nuestro Señor, y a toda su Real amada Familia todos los Tribunales de la Corte, a quienes S. M. se havia dignado dar parte del Matrimonio de la Señora Infanta; y el Viernes 24. practicó lo mismo el Ayuntamiento de esta Villa.

Este ultimo día, por serlo señalado al Excmo. Sr. Marqués de *Offun*, Embajador de S. M. *Christianísima*, para expresar el regocijo por su Corte, concurrieron combidados a casa de S. Exc. los Grandes, Embajadores, Ministros, y Personas de la mayor distincion de ambos sexos a disfrutar el magnifico exquisito Refresco, la fiesta de Teatro en idioma *Español*, la Cena, y Bayle, que estaban dispuestos, y merecieron general aplauso.

El Sabado 25. se restituyeron el Rey, y Principe nuestros Señores, los Señores Infantes, e Infantas, la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante *Don Luis* al Real Sitio del *Pardo*, adonde llegaron, y permanecen sus Majestades, y Altezas sin la menor novedad en su importante salud.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Colegial de *S. Juan de Cabeyro*, a *D. Juan Francisco Villabrille*: Para una Racion de la Cathedral de *Mondañedo*, a *D. Francisco Alvarez de S. Martin*: Para otra de la de *Segovia*, a *D. Bernardo de Olmedo*; y para otra de la Iglesia Colegial de *Covarrubias*, a *D. Manuel Oribuela*.

El día 2. de este mes falleció en la Ciudad de *Valencia*, de edad de 86. años, un mes, y dos días, el Excmo. Sr. Fr. *D. Manuel de Sada y Antillón*, Gran Castellán de *Amposta*, Capitan General de los Ejercitos de S. M., Governador, y Capitan General de aquel Reyno; en cuyo empleo, y los demás que obtuvo en el discurio de 67. años, con las Embajadas Ordinaria, y Extraordinaria a la Corte de *Turin*, acreditó su particular zelo, y amor al Real servicio.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*